



ANEXO II

D/D.^a..... aspirante a una plaza de Oficial de Oficios de Laboratorio, Grupo IV, nivel B, en Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos “Antigüedad” y “Trabajo realizado” (La Unidad de Personal lo entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado).
- = Documentación acreditativa del mérito “Formación”, que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
- =
- =
- =
- =

En a de de 2011

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza Oficial de Oficios de Laboratorio, Grupo IV, nivel B, en Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.